



## IV OLIMPIADA EN ECONOMÍA Y EMPRESA. CURSO 2012/2013<sup>1</sup> UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. PARTICIPANTES
4. INSCRIPCIÓN
5. TEMARIO
6. TIPO DE PRUEBA
7. PREMIOS
8. FASE NACIONAL
9. FECHAS RELEVANTES
10. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FASE LOCAL EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE MURCIA
11. OTROS REQUISITOS

### 1. PRESENTACIÓN

La Olimpiada de Economía y Empresa nace siguiendo la tradición del resto de Olimpiadas Científicas, con la particularidad de estar organizada por las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las universidades públicas españolas. Se celebra por primera vez el curso 2002/2003, a iniciativa de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. En estos momentos está en proceso de implantación en todo el territorio español.

La Olimpiada de Economía y Empresa es un concurso de carácter académico y educativo cuyo fin es divulgar los estudios de las materias relacionadas con el mundo de la economía y la actividad empresarial, así como establecer vínculos estables entre la Facultad, los centros de educación secundaria, los profesores de Economía de bachillerato y todos los alumnos interesados en dichas materias. De este modo, la Olimpiada de Economía y Empresa en la Universidad de Murcia pretende ser un punto de encuentro necesario y fundamental entre ambos niveles educativos y ejercer de plataforma a partir de la cual establecer cauces permeables entre la enseñanza universitaria y los estudios de bachillerato cuyo objetivo es llegar a plasmarse en la realización de una titulación universitaria en materias económicas o empresariales.

En este curso académico 2012/2013 formaremos parte de este proyecto otras 33 Facultades de Economía españolas:

- ◆ Universidad de Alicante
- ◆ Universidad de Almería
- ◆ Universidad Autónoma de Madrid
- ◆ Universidad de Cádiz

<sup>1</sup> Esta acción cuenta con financiación de la convocatoria de "Ayudas a la organización de Olimpiadas Científicas para la promoción y difusión del conocimiento", de la Fundación Séneca – Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (Plan Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2011-14). <http://www.f-seneca.org/>



- ◆ Universidad de Cantabria
- ◆ Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete y Cuenca)
- ◆ Universidad de Córdoba
- ◆ Universidad de Girona
- ◆ Universidad de Granada y Melilla
- ◆ Universidad de Extremadura
- ◆ Universidad de Huelva
- ◆ Universidad de las Islas Baleares
- ◆ Universidad de Jaén
- ◆ Universidad Jaime I
- ◆ Universidad de La Laguna
- ◆ Universidad de León
- ◆ Universidad de Málaga
- ◆ Universidad Miguel Hernández (Elche)
- ◆ Universidad de Oviedo
- ◆ Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
- ◆ Universidad del País Vasco
- ◆ Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- ◆ Universidad Politécnica de Valencia
- ◆ Universidad Rey Juan Carlos
- ◆ Universidad de La Rioja
- ◆ Universidad Rovira i Virgili
- ◆ Universidad de Salamanca
- ◆ Universidad de Valencia
- ◆ Universidad de Valladolid
- ◆ Universidad de Vigo
- ◆ Universidad de Zaragoza

## 2. OBJETIVOS

La Olimpiada de Economía tiene como objetivos fundamentales:

- Estimular el estudio de la economía entre los jóvenes.
- Premiar el esfuerzo y la excelencia académica.
- Divulgar la economía.
- Servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universidad.



### 3. PARTICIPANTES

Pueden participar todos los alumnos de los centros de enseñanza secundaria de la Región de Murcia que estén matriculados durante el curso 2012-2013 en la asignatura de Economía de la Empresa de 2º de bachillerato (LOGSE). La participación en la prueba es individual.

### 4. INSCRIPCIÓN

Los alumnos interesados en participar en la IV Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia deberán inscribirse en la misma cumplimentando la correspondiente "Ficha de Inscripción" que se puede descargar de la página web:

<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/divulgacion/olimpiada>.

Esta ficha deberá ser firmada por el alumno y el profesor de la asignatura o el director del Centro en donde el alumno cursa estudios y ha de ser remitida por correo electrónico (olimpeco@um.es) o por fax (868-883836) a la Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia antes del 5 de abril de 2013.

### 5. TEMARIO

Los temas que se someterán a examen son los correspondientes al programa completo de Economía de 1º de bachillerato y los siguientes temas: 1) La empresa; 2) Desarrollo de la empresa; 3) Organización y dirección de la empresa; 4) La función productiva; 5) La función comercial; 6) La información en la empresa y 7) La función financiera, del programa de Economía de la Empresa de 2º de bachiller según se recoge en **BOE número 147 de 18 de junio de 2008**.<sup>2</sup>

### 6. TIPO DE PRUEBA

La prueba consistirá en un examen de dos horas de duración (similar a la prueba que se realizará en la Fase Nacional de la V Olimpiada Española de Economía) sobre los contenidos de los temas especificados en el apartado anterior. El examen se realizará en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia el viernes 12 de abril de 2013, comenzando a las 10:00 horas. Excepcionalmente, podrá modificarse la fecha y/o la hora, si las circunstancias así lo aconsejan, hecho del que se informaría oportunamente.

Los alumnos que se inscriban en su día quedarán ya convocados para las pruebas, sin necesidad de comunicación personal posterior. No deben olvidar que el día de la prueba los alumnos tienen que asistir provistos de su DNI.

La prueba comprenderá tres partes:

1) La primera parte constará de dos preguntas, que el alumno elegirá de entre cuatro. Estas preguntas serán de carácter teórico, versarán sobre los conceptos económicos y empresariales básicos de los temas sometidos a examen y se valorarán con dos puntos y medio cada una.

<sup>2</sup> En la Olimpiada Española de Economía (fase nacional) los temas objeto de examen abarcarán el temario **completo** de las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa de primero y segundo curso de bachillerato respectivamente según se recoge en **BOE número 147 de 18 de junio de 2008**.



2) La segunda parte consistirá en un problema numérico, a elegir entre dos planteados, con un valor máximo de tres puntos.

3) La tercera consistirá en un comentario de texto sobre la realidad económica o empresarial regional o nacional que se valorará con dos puntos.

Los exámenes serán corregidos de forma anónima y la calificación máxima que se puede obtener es de 10 puntos siendo los resultados de la corrección inapelables.

## 7. PREMIOS

La Comisión académica evaluadora de la Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia determinará los tres alumnos finalistas que representarán a la Universidad de Murcia en la Olimpiada Española de Economía que este año se celebrará durante los días 26 a 28 de junio en Reus (Tarragona).

Los tres primeros clasificados obtendrán como premio un ordenador portátil.

El primer clasificado tendrá además, la matrícula gratuita del primer curso en la Universidad de Murcia, premio incluido en la convocatoria de "Ayudas al estudio para alumnos de excelencia que inician sus estudios en la Universidad de Murcia".

El profesor/a del alumno/a clasificado/a en primer lugar también recibirá como premio un ordenador portátil y viajará a la fase nacional de la Olimpiada Española de Economía.

Se entregará a todos los alumnos un diploma acreditando su participación.

## 8. FASE NACIONAL

La Fase Nacional de la V Olimpiada Española de Economía se realizará durante los días 26 a 28 de junio en la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Rovira i Virgili, Reus (Tarragona).

La información completa sobre la Olimpiada Española de Economía está disponible en: <http://www.uned.es/olimpiadadeeconomia/>

## 9. FECHAS RELEVANTES

- Envío de las Fichas de Inscripción: Hasta el 5 de abril de 2013 a la dirección electrónica [olimpeco@um.es](mailto:olimpeco@um.es) o por fax al número 868 883836.
- Prueba de la Fase Regional: Viernes 12 de abril de 2013 a las 10:00 horas en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.
- Premios de la Fase Regional: La fecha de entrega de premios será el 25 de abril de 2013 salvo cambio que se anunciaría junto con la publicación de las notas en la página web:



<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/divulgacion/olimpiada>

- Celebración de la Fase Nacional: Los días 26 a 28 de junio en la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Rovira i Virgili, Reus (Tarragona) donde se realizará, el día 27 de junio por la mañana, el examen de la Fase Nacional y por la tarde una visita a Port Aventura.
- Premios de la Fase Nacional: Viernes 28 de junio en la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Rovira i Virgili, Reus (Tarragona).

\*\* Para cualquier aclaración relacionada con la Olimpiada de Economía, tanto en su FASE REGIONAL como NACIONAL, pueden contactar con el Vicedecanato de Innovación Educativa y RR. Institucionales de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia a través de: olimpeco@um.es

## 10. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FASE REGIONAL EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE MURCIA

La comisión organizadora está presidida por la Decana de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia y tendrá como funciones evaluar las pruebas, clasificar por orden a los participantes y determinar los tres alumnos finalistas (con dos suplentes). Solo se publicará la ordenación de los diez primeros clasificados en la página web de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/divulgacion/olimpiada>.

Los miembros de la comisión organizadora de la IV Olimpiada de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia son:

- La Decana, Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Montaner Salas.
- La Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales, Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Puigcerver Peñalver.
- El Vicedecano de Calidad, Prof. D. Pedro Juan Martín Castejón.

## 11.- OTROS REQUISITOS

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión inapelable de la comisión organizadora, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia que pueda producirse.